ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENERGYSI S.A. CELEBRADA EN QUITO EL 29 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil diez y siete, a las 9h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Cosme Renella OE3-115 y Av. Brasil, se reúnen los accionistas de la compañía EnergySI S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Representante	Capital USD $	%
Fabian Enrique Almeida Rothenbach		990,00	99%
Fausto Ramiro Almeida Rothenbach		10,00	1%
	Total:	1000,00	100%

Se designa al Señor Ramiro Almeida como Presidente de la Junta; actúa como secretaria de la misma la señora Carmen Salazar. La Secretaria da a conocer que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía y, como tal, la reunión cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Presidente consulta si se acepta la celebración de ésta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Administradores de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2016;

2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2016, y sus respectivos anexos;

Los accionistas en unanimidad aceptan constituirse en junta general ordinaria con carácter de universal para tratar el Orden del Día propuesto.

A continuación, el Presidente pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Al conocer, el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016, los asistentes lo aprueban sin observaciones.

2. Al conocer, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016, con sus respectivos anexos; aprobarlos por unanimidad, sin observaciones.

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende al Gerente General de la compañía, para que realice todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Se reinstala la sesión, la Secretaria da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones ni observaciones en esta misma sesión.

Se levanta la sesión a las 09H30.

Para constancia de lo expresado suscriben el acta, el Presidente de la Junta, los Accionistas de la Compañía y la Secretaria que certifica, en el lugar y fechas indicados.

Ramiro Almeida R. Presidente de la Junta	Carmen Salazar Secretaria de la Junta
Accionista Enrique Almeida R.	Accionista Ramiro Almeida R.